

**SESIÓN URGENTE NÚMERO 16
14 DE NOVIEMBRE DE 2013
ACTA DE LA SESIÓN**

Presiente: Dr. Homero Jiménez Rábuela
Secretario: M. en C. Ricardo Luna Paz

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 16:00 horas del día 14 de noviembre de 2013, inicio la Sesión Urgente Número 16, del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Mtro. Ricardo Luna Paz, Secretario del Consejo Divisional, procedió a pasar lista de asistencia e indicó la presencia de 6 consejeros.

- ✓ **Dr. Homero Jiménez Rabiela**
Presidente
- ✓ **Dr. Philipp von Bülow**
Jefe del Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Dr. Ernesto Hernández Zapata**
Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Dr. Francisco Pérez Martínez**
Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ **Srita. Itzel Alejandra Hernández Rodríguez**
Representante de los Alumnos
Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Srita. Adriana Villa Hernández**
Representante de los Alumnos
Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Homero Jiménez Rábuela, Presidente del Consejo Divisional, dio lectura a los puntos del Orden del día, posteriormente, solicitó a los comisionados analizarlos para su aprobación.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

El Dr. Ernesto Hernández Zapata, Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra, indicó que tenía observaciones al orden del día, el primero de ellos respecto de los puntos 6 y 8; en el caso del punto 6 relacionado con la reintegración de las comisiones y el comité, manifestó que entendía la razón de incluir esos puntos, por la sobrecarga de trabajo de la consejera al formar parte de todas las comisiones, por lo que era importante que otros consejeros estudiantiles formaran también parte de las comisiones, sin embargo en ese momento la Dra. Anne Laure Sabine, Representante del Personal Académico, no estaba presente porque había acudido a un congreso en Costa Rica, indicó que legislativamente si se reintegraba una comisión, no se podría incluir a un miembro del Consejo que no estuviera presente en la sesión, lo que implicaría que la Dra. Sabine Bussy, tuviera que dejar todas las comisiones de las cuales era miembro, por lo que sugirió modificar la redacción del punto, únicamente considerando a los consejeros estudiantiles, y que sólo así estaría de acuerdo en mantener los puntos, de lo contrario otra opción sería tratarlos en el siguiente consejo, para que estuviera presente la Dra. Anne Laure, y la Srita. Dania Anette Bautista Sánchez, Representante de los Alumnos por el Departamento de Procesos Productivos, y que las comisiones se dividieran entre las dos integrantes que se encontraban presentes. Manifestó que respecto del punto nueve relacionado con el análisis discusión y aprobación, en su caso, de la adición de necesidades de personal académico para el año 2014 en las aprobadas en la sesión 15 mediante acuerdo 15.8, que este punto se había considerado a petición de él, para reestructurar una de las plazas de tiempo completo, en tres plazas de tiempo parcial, ya que si se aprobaba la nueva propuesta de adición de necesidades de personal académico había la posibilidad de pedir la reestructuración o bien solicitar más plazas, por lo que solicitó la opinión del Abogado Delegado para saber si esto era posible; y finalmente en relación al punto 10, sobre la presentación del Anteproyecto para la creación de la Licenciatura de Proyectos Innovadores remitida por el Dr. Philipp von Bülow Jefe del Departamento de Procesos Productivos, indicó que les envió el documento del anteproyecto y que le parecía interesante, pero que consideraba que el punto no se podía tratar de esa manera, porque en esas circunstancias no se podía aprobar una licenciatura así, y que el interés del Dr. von Bülow no se trataba de aprobar un anteproyecto, si no arrancar un proyecto y la mejor manera era formar una comisión para analizar la posibilidad de crear la licenciatura, y finalmente indico que durante la última reunión de la Comisión de Planes y Programas de Estudios, se percataron que estaba por abrirse el noveno trimestre por lo que se necesitaba los lineamientos para la autorización, porque en ese momento no había criterios para saber cómo se manejaría esa autorización, y que en su caso suponía que sería el Coordinador de la División pero que se necesitaba la elaboración de los lineamientos, ya que algunos alumnos que están en cuarto trimestre y que no aprueben quizá una opción sería cursar el noveno por

lo que sugirió incluir un punto adicional para formar una comisión para la redacción de los lineamientos de autorización para el noveno trimestre.

El Dr. von Bülow manifestó que efectivamente respecto del punto 10 una solución era definir una comisión ya que lo que buscaba con su propuesta era que hubiera respaldo en el desarrollo de la licenciatura, y antes cumplir con los requisitos que establece el Reglamento de Estudios Superiores, que es el cumplimiento del artículo 29, tenían que aprobar la propuesta y empezar a desarrollarla en una comisión, por lo que sugirió la creación de una comisión.

El Mtro. Luna Paz indicó que en relación al punto de la propuesta del Dr. von Bülow se tenía una Comisión de Planes y Programas y que si la idea era presentar la intención de elaborar el plan y los programas, entonces lo que procedería sería que una vez que se haga la presentación enviar la propuesta a la Comisión de Planes para continuar con los trabajos.

El Dr. von Bülow manifestó que era una solución muy buena, pero dentro de los puntos estaba la disolución y reintegración de esas comisiones y que había la propuesta por parte del Dr. Hernández Zapata de modificarlos, sin embargo le parecía conveniente enviar la propuesta a la Comisión de Planes.

El Presidente señaló que en relación a la reintegración de las comisiones sería interesante saber si la Srita. Dania Bautista estaba interesada en participar en alguna de ellas, pero el problema radicaba en que no se podía integrar a alguien que no se encontrara presente, si no se tiene su aprobación por escrito para efecto de ubicarla en alguna de las comisiones.

La Srita. Itzel Alejandra Hernández Rodríguez, Representante de los Alumnos por el Departamento de Recursos de la Tierra preguntó si no se tenía el número telefónico de la Srita. Bautista Sánchez para marcarle y preguntarle.

El Dr. Hernández Zapata señaló que no era sólo la aceptación de la consejera, ya que el otro problema era que la Dra. Sabine Bussy no se encontraba presente por cuestiones de trabajo, por lo que sugirió restringirlo al sector alumnos, para que no hubiera ningún problema.

El Presidente manifestó que la intención era la reintegración de las comisiones únicamente conforme al sector alumnos, y consideró que no era necesario que se votara, si la mayoría estaba de acuerdo, independientemente de cómo estuviera redactado el punto, pero que había la posibilidad de modificar la redacción para mayor claridad.

El Dr. Hernández Zapata insistió en señalar que se debía cambiar la redacción del punto, para evitar problemas con los demás integrantes. Nuevamente solicito al Abogado Delegado su interpretación para saber si era posible o no integrarla estando ausente la representante del personal académico.

El Presidente manifestó que era posible modificar la redacción e indicar de manera explícita que es la reintegración de comisiones y comités en el sector alumnos y de esa manera ya no tener la necesidad de cambiar a los órganos personales ni tampoco considerar al sector profesores.

El Dr. Hernández Zapata indicó que el punto 8 sería más complicado porque era integración de inicio, y sugirió eliminarlo porque a su parecer no se podría restringir al sector alumnos.

El Presidente cuestionó al Dr. Hernández Zapata si se le había considerado la anuencia de la Doctora para participar en la comisión de lineamientos. El Dr. Hernández Zapata manifestó que no se le consultó.

El Presidente indicó que la consulta podía hacerse, pero que se necesitaría que de mutuo propio decidieran las personas ausentes por escrito o por correo expresar su decisión y que no se estuviera pasando por su voluntad.

El Dr. Hernández Zapata consideró que en esta sesión era conveniente excluir al sector profesores porque la Dra. Sabine Bussy debía o no haber comunicado su interés en participar en tal o cual comisión, esto si decidían reintegrar todas las comisiones y que lo más lógico sería esperar un poco.

El Dr. Hernández Zapata señaló que el caso del punto 8 no debería ser así puesto que una comisión que elabora la propuesta de lineamiento para la presentación y evaluación de proyectos de investigación debe tener a los representantes de los profesores, por lo insistió en quitar el punto 8 y restringir el punto 6 al sector alumnos.

El Dr. Francisco Pérez Martínez, Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones solicitó la asesoría del Abogado Delegado, para conocer el fundamento legal para el punto 6 respecto de la parte de la reintegración.

El Presidente señaló que se podía solicitar la palabra para el Abogado Delegado, sin embargo, también quería conocer la opinión del sector alumnos que sería el afectado en un sentido o en otro por lo que cuestionó a los integrantes presentes del sector alumnos respecto de su opinión.

La Srita. Hernández Rodríguez indicó que estaban de acuerdo en que se reestructurara pero que no quería afectar a ningún sector, si tenían que estar ahí los profesores para cuidar el equilibrio, si solo se refiere a la reestructuración en cuestión de alumnos estamos de acuerdo.

La Srita. Adriana Villa Hernández, Representante de los Alumnos por el Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones señaló que estaba de acuerdo con su compañera y que no tenía ningún problema.

El Presidente solicitó se le diera la palabra al Abogado Delegado, si todos estaban de acuerdo para poder buscar la manera de distribuir la carga de la Srita. Hernández Rodríguez en el sector de los alumnos, o no concederla en caso de que no fuera necesario.

El Dr. von Bülow manifestó que tenía una opinión diferente, ya que si un colega o dos colegas querían escuchar los fundamentos legales a cerca de la reintegración de las comisiones debía hacerse.

El Presidente señaló que si nos preguntamos donde está la justificación jurídica para el punto alguien se podría preguntar de igual manera en donde está la justificación jurídica para excluir ese punto y se generaría una discusión innecesaria.

El Dr. Hernández Zapata expresó que entendía cual era la justificación jurídica del punto como estaba redactado, pero que el problema era que se incluyera también al sector profesores, por lo que manifestó que le gustaría saber si había algún problema legal o no, para ello pidió la asesoría del abogado.

El Presidente manifestó que iba a someter a consideración de los asistentes la intervención del Abogado Delegado ya que posiblemente en la legislación hubieran artículos de tipo general que sean aplicables, solicitó alguna otra intervención antes de votar el uso de la palabra para el Abogado Delegado.

El Dr. Pérez Martínez indicó que él quería conocer el fundamento respecto a la reintegración, y proponer una salida al problema de la ausencia de la Dra. Sabine Bussy ya que por lo que respecta a la comisión de faltas, y al comité electoral

deben forzosamente por legislación integrar a un miembro del sector profesores, y no hay alguien más para ello, son comisiones claramente definidas y por lo que respecta a la comisión de planes y programas a nivel divisional y la de proyectos de investigación, en la legislación su conformación no está claramente regulada, y quizá esas no hay como salvarla, por lo que se podrían eliminar y hacer una solución intermedia, dos comisiones podrían ser reintegradas hasta donde recuerdo y dejar fuera de la discusión del día de hoy la de planes, y proyectos de investigación que yo creo que esa sería una solución intermedia pero aun así pediría la palabra del abogado para escuchar el fundamento legal de la reintegración.

El Dr. Hernández Zapata indicó que un aspecto de la Comisión de Faltas que le preocupa un poco es que en la sesión pasada se integró a la Srita. Bautista Sánchez en esa comisión y si la reintegran cuál sería la forma más correcta.

El Presidente señaló que no se pensará en una redacción o en un acuerdo a nivel del órgano colegiado de tal suerte que no modifique la conformación de las comisiones y de los comité, si no que sencillamente como sugirió el Dr. Hernández Zapata se hiciera únicamente en el sector alumnos, y que el sector profesores quedará tal cual, y estaríamos partiendo de la premisa que las comisiones y comité en los que participa la Dra. Sabine Bussy siguiera participando y que la nota sea aclarar que es únicamente en el sector alumnos.

El Dr. Hernández Zapata manifestó que estaba de acuerdo, pero que se tenía que excluir a la comisión de faltas, porque ahí no se estaría afectando a la Srita. Hernández Rodríguez, y a la única que de cierto modo se estaría excluyendo sería a la Srita. Bautista Sánchez que está ausente.

El Presidente expresó que se podría ser mucho más explícito y pensar en la reintegración en la medida de las necesidades de cada comisión y de cada comité y que si se pensaba en la comisión de faltas en particular ahí ya estaba integrada la Srita. Bautista Sánchez, y ahí no se modificaría nada, ya que si en la comisión de planes y programas de estudio está la Srita. Hernández Rodríguez y si se requiere que sea sustituida por la Srita. Villa Hernández, se haría la sustitución, por lo que se debe recordar que el órgano colegiado tiene autonomía pero si es importante que hagamos una buena redacción para que nos quede claro que grado de libertad vamos a tener en el punto y no pensar que los grados de libertad están al infinito, por lo que tendríamos que decidir en qué comisiones ubicamos la Srita. Villa Hernández pero que no implicaría mover a otro representante.

El Dr. von Bülow propuso quitar todo el punto, porque al final cuestionó que para que había comisiones que ayudan en el trabajo del consejo, si a partir del martes no iba haber Director, ni sesiones de consejo, y por lo tanto el trabajo de las comisiones tampoco va a tener importancia, hasta que designen al nuevo Director de División y es hasta ese momento que se reintegren, ya que como no habrá sesión en este momento no era necesario.

El Dr. Pérez Martínez manifestó que ayudaría saber cómo estaban integradas las comisiones.

El Presidente propuso que era mejor tener redactado el punto y después ver los demás detalles relacionados con ese punto, y decidir en qué comisiones y en qué comités participará cada uno de los representantes, de tal suerte que la Srita. Bautista Sánchez, Hernández Rodríguez y Villa Hernández tenga una carga equilibradas y si nos vamos por ese mecanismo solicitó propuestas para redactar el punto 6.

El Dr. Pérez Martínez insistió en que su duda sobre el fundamento legislativo era porque realmente no encontraba donde decía que se podía reintegrar una comisión y que le daba la impresión que sea algo que se pueda aprobar en un punto sin tener la competencia, entonces preguntó si se tenía realmente la capacidad de reintegrar o se tenía que disolver la comisión o el comité y volverlo a formar, y nuevamente solicitó se le orientara desde el punto de vista legislativo, pues no quería aprobar un punto en el orden del día que no se pudiera.

El Presidente indicó que habían grados de libertad en los órganos colegiados y que reintegrar una comisión era importante por lo que pidió a los consejeros tuvieran un poco de flexibilidad en el punto para poder avanzar, y los que la legislación prevé en lo general para saber si se está afectando al sector de alumnos al no dar oportunidad a todos los miembros.

El Dr. Hernández Zapata señaló que estaba de acuerdo pero que la discusión era en que comisiones se iba a ubicar a la Srita. Bautista Sánchez, por lo que solicitó que el Abogado Delegado redactara el punto y por otro el 8 fuera eliminado para no excluir a la Dra. Sabine Bussy que no estaba presente.

El Presidente sugirió que se tratara primero lo concerniente al sector alumnos posteriormente preguntó a los comisionados si estaban de acuerdo que se redactara el punto por el Abogado Delegado, y ya con la redacción se comentara porque estaría complicado disolverse y después reintegrar.

El Dr. Hernández Zapata señaló nuevamente que lo que respecta a la Comisión de Lineamientos se incluyera en el orden del día del siguiente consejo.

El Presidente mencionó que efectivamente no se podía integrar a alguien que no se encontraba presente si el que no está presente no dejó nada escrito manifestando que le interesa estar, y por lo tanto la Dra. Sabine Bussy podría integrarse como asesora posteriormente y ahí no habría problema y así evitar la falta de una comisión por cuestiones de tipo logístico, lo que si hay que pensar es lo referente a los puntos 7 y 8 ya que la disolución definitivamente se tiene que hacer porque no hay una solicitud de prórroga.

El Dr. Hernández Zapata señaló que no tenían otra opción porque si querían que hubieran integrantes de personal académico se tenía que quitar el punto 8, lo cual no necesariamente quiere decir que se deben dejar los trabajos, podrían continuarse los trabajos en forma más informal y en el siguiente consejo volver a integrar la comisión.

El Dr. von Bülow expresó que en el caso del punto 10 se podría redactar como presentación del ante proyecto y después análisis, y discusión y en su caso mandar el encargo a la comisión de planes y programas, para poder tomar un acuerdo, y se debe poner en el punto explícitamente y en su caso, mandarlo a la Comisión de Planes y Programas de Estudio.

El Presidente expresó que es muy común que por cuestión de la dinámica de los órganos colegiados se llegue a la situación de discutir puntos sin haberlos aprobado, entonces sugirió que en este punto en particular se hiciera la presentación por parte del Jefe de Departamento de Procesos Productivos y después de esa presentación se tomara el acuerdo, hay que discutirlo analizarlo y después acordar para que se envié a la Comisión de Planes y que esa podría ser la salida.

El Dr. von Bülow manifestó que entendía bien cómo funcionaban las cosas, ya que si no estaba incluido en el punto del orden del día algo que se debe decidir, entonces no se puede tomar ningún acuerdo, y que estaba interesado en que se tomará un acuerdo del consejo y luego lo puedo utilizar para tener especialistas dentro del desarrollo de la licenciatura, y señaló que a él le interesaba que hubiera algo que decidir, por lo que sería mandarlo a la comisión.

El Presidente señaló que definitivamente se tenía que decidir, pero que no se podía discutir un punto si aun no se aprobaba el orden del día, el pleno es el que decide por lo que solicitó dejar así la redacción y que después de discutir se tome

la decisión, de aprobar y enviarlo a la comisión o no en el entendido que pareciera que el consenso es quien lo envié, por lo que expresó que no quisiera que entraran a la discusión del detalle sobre el punto sin antes aprobarlo.

El Dr. von Bülow insistió que se tenía que modificar el orden del día, para que hubiera acuerdo porque si no está señalado entonces el órgano se tiene que abstener en hacer una votación, yo siento que se necesita poner en explícito una decisión acerca de lo que va a proceder si va a proceder o no va a proceder, entonces quería que se tuviera algo escrito que decidir.

El Presidente señaló que en el caso particular del punto 10 se podría redactar de la siguiente manera: análisis discusión y aprobación en su caso, de enviar a la Comisión de Planes y Programas de Estudios, el anteproyecto, para no analizarlo a detalle y no analizar el punto antes de aprobar, por lo que se sugirió la modificación con la finalidad de avanzar en los puntos, posteriormente el Presidente cuestionó respecto de la redacción del punto 8 y punto 9.

El Dr. Hernández Zapata sugirió quitar el punto 8.

El Presidente indicó que el punto 8 definitivamente no se puede eliminar porque la comisión ya termino su plazo, lo que se tendría que analizar es la reintegración o no, por lo que propuso que se integrará la comisión sin la Dra. Sabine Bussy y que ella participe como asesora, posteriormente se integre, porque esta Comisión de lineamientos para evaluar los proyectos de investigación es muy importante y es mejor tener una comisión integrada faltando la doctora que desafortunadamente es la única profesora del órgano colegiado, a no tener comisión, lo que permitiría continuar con los trabajos.

El Dr. Hernández Zapata manifestó que él consideraba que como se ha insistido mucho en la representación de los distintos sectores en particular en cuestión de proyectos de investigación era fundamental tener la representación de los profesores ya que no era suficiente que la doctora participara como asesor, entonces propuso nuevamente eliminar ese punto, ya que se podía trabajar de manera informal, porque el consejo no se podría reunir para aprobar lo que dictamine la comisión.

El Dr. Pérez Martínez indicó que el solicitaba que en el punto 8 en particular que en el momento conducente se votara la no o si incorporación del punto al orden del día, ya que consideraba que no se podía integrar una comisión de investigación si no estaba la profesora investigadora, pues es algo no que no debe ser y entendía la preocupación de que se tenga que aprobar proyectos, pero se

puede trabajar con los lineamiento provisionales y que iban a utilizar de forma temporal hasta que eso estuviera terminado, por ello propuso que se votara si se incluía o no el punto.

El Dr. von Bülow señaló que no entendía la discusión porque las comisiones ayudan al órgano colegiado y quien realmente decide las cosas es el órgano colegiado, entonces mientras no haya órgano colegiado no se va a decidir nada.

El Presidente manifestó que era una buena observación y que efectivamente las comisiones eran propositivas y no decisivas, y no le parecía adecuado que si el órgano colegiado iba a dejar de sesionar, también lo hiciera la comisión para elaborar la propuesta de lineamientos para proyectos de investigación ya que la comisión podría trabajar, que era mejor decir que se tenía la comisión a que no se tiene, por que al no integrarla se está prefiriendo no trabajar, entonces ahí estaríamos afectando los tiempos, no se olviden que los lineamientos son importantes.

El Dr. Hernández Zapata propuso que para destrabar la discusión se votara si se quedaba o no el punto 8.

El Presidente indicó que no era sano votar las cuestiones que debieran razonarse pero que si no se lograba un acuerdo lo votaran.

La Srita. Hernández Rodríguez señaló que se podía integrara la comisión y en la próxima sesión de consejo se podría volver a reintegrar la comisión.

El Dr. Pérez Martínez manifestó su desacuerdo en que una comisión de investigación no tuviera representación de los profesores investigadores, por lo que propuso extender el plazo, reintegrar al sector alumnos y si la señorita Hernández Rodríguez seguía en todas las comisiones, podría no asistir a las reuniones y con tres faltas se le diera de baja y tener el balance deseado.

El Presidente comentó que no había una solicitud expresa de los integrantes de la comisión para la prórroga de plazo, por lo que era una cuestión legal que no podía ser vulnerada.

El Dr. Francisco solicitó que se votara el punto.

El Presidente sugirió buscar la razón antes que la votación por lo cual solicitó se externarán otros puntos de vista, e invitó a la Srita. Villa Hernández diera su opinión al respecto.

La Srita. Villa Hernández manifestó que estaba de acuerdo con la propuesta de la Srita. Hernandez Rodríguez, integrara la comisión y en la próxima sesión de consejo se podría volver a reintegrar la comisión.

El Presidente indicó que se había escuchado que no habría rector ni directores pero externo su preocupación sobre la operatividad, y él prefería que hubiera comisiones.

El Dr. Hernández Zapata indicó que de cualquier manera aunque se integrara la Comisión, los dictámenes que realizaran no iban a poder ser aprobados porque no sesionaría el Consejo, señaló que entendía que se tenía que continuar con los trabajos pero que podría ser de manera informal, porque quería evitar que se volviera a reintegrar la Comisión de nuevo aunque sea una cuestión simbólica ya que es importante y fundamental que los profesores investigadores fueran parte de esta comisión y que no debería existir esa comisión sin miembros de los profesores, por lo que invito a que se continuara y se votara el punto.

El Presidente manifestó que se estaba apostando a la no operatividad, lo que resultaba poco institucional, y que a fin de evitar politización se sometiera a consideración la intervención del Abogado Delegado para que diera su opinión respecto de estos puntos 6, 7, 8, 9 y 10, misma que se autorizó por unanimidad.

El Lic. Juan Carlos Rodríguez Vélez, Abogado Delegado de Legislación Universitaria señaló que respecto al punto número 6 que en la legislación no se contemplaba el término reintegración, se responde que en efecto en la legislación no aparece ese término, sin embargo, está previsto que los órganos colegiados de la Universidad pueden integrar comisiones, entiéndase que si pueden integrarlas también pueden reintegrarlas, porque es una parte de sus competencias, tal como lo hacen en Consejo Académico y en Colegio Académico. Con respecto a la disolución de la Comisión manifestó que tal como lo señaló el presidente no debe estar en discusión la competencia expresa de Consejo Divisional ya que se disuelve cuando no cumple con su mandato o por vencimiento del plazo, finalmente en cuanto al punto 8 indicó que entendía que no estaba presente la Dra. Sabine Busy, por lo que sugirió integrar la comisión con los jefes de departamento, alumnos y en una siguiente sesión de consejo designar a miembros del personal académico es decir designar a la doctora para que forme parte de esta comisión y una opción era nombrar al personal académico en este momento como asesores, y explico que tendrían derecho a voz y no a voto pero que podían aportar lo que consideraran pertinente para la elaboración de esos lineamientos aunque era importante resaltar que finalmente los lineamientos los iba a aprobar el

consejo en pleno, es decir que si en su momento el miembro del personal académico no estaba de acuerdo con esos lineamientos podrá emitir su voto en contra y sus observaciones.

El Presidente indicó que se sometería a votación dejar o no el punto número 8 en el orden del día, por lo que procedió a la votación. A petición del Dr. Pérez Martínez la votación se hizo de forma secreta.

El Presidente procedió a la votación secreta, y explico que un “sí” sería dejar el punto 8, y un “no” quitarlo, y como era una cuestión muy formal suplico poner literal la respuesta. A continuación se repartieron papeletas, posteriormente se solicitó el apoyo de las consejeras alumnas presentes para el conteo de los votos, se realizo el conteo de votos y el Secretario procedió a dar lectura al resultado de la votación, así con dos votos a favor y cuatro en contra, se decidió eliminar el punto 8 del orden del día.

El Presidente indicó que derivado de la votación se eliminaría el punto del orden del día, y solicitó que su intervención quedara circunstanciada: “no es lógico ni congruente que nos quejemos de gripa y busquemos tenerla, no es congruente que nos quejemos de la no operatividad y busquemos la no operatividad, la no operatividad va a afectar a la Unidad y no va a permitir hacer docencia, ni investigación, ni difusión y preservación de la cultura, es ilógico por un lado buscar operatividad y que por otro hagamos todo lo posible por no alcanzarla, es un asunto grave y lamento que la decisión haya sido la de eliminar el punto no porque afecte mi forma de pensar sino porque afecta la operatividad de la universidad, es cuanto, muchas gracias”.

El Dr. von Bülow señaló que entendía la situación del plantel en ese momento, pero a su consideración no había operatividad en la toma de decisiones, operatividad del día a día si había, pero no operatividad de tomar decisiones importantes y que entonces no se iba a notar tanto, porque la toma de la decisión de aprobar los lineamientos de investigación era competencia del Consejo Divisional, entonces si no había consejo no lo veía tan grave.

El Presidente señaló que no se podía pensar que si el general dejaba el puesto los soldados dejaran de cumplir su función, y que las decisiones que se tomen en los órganos colegiados cualquiera que este sea, se conocen en la comunidad, por lo que seguramente afectaría y que lo lamentaba mucho ya que lo único que se veía con esta decisión que estaban haciendo todo lo posible para no tener operatividad, una situación complicada ya que la autoridad moral se reduce y se reducía en un porcentaje muy alto.

Por otro lado, el Mtro. Luna Paz manifestó que respecto al punto relacionado con el anteproyecto de Licenciatura, consideraba que el término utilizado en el punto era incorrecto ya que este aplicaba cuando ya se estaban elaborando los planes y programas, y que posteriormente cuando se otorga la autorización dejaba de ser un anteproyecto para ser un proyecto y sugirió que se manejara como una propuesta.

El Presidente cuestionó si no había inconveniente por el presentador se hiciera el cambio correspondiente, por lo que el presentador estuvo de acuerdo y preguntó si habían más comentarios.

El Dr. Hernández Zapata manifestó que también estaba pendiente la formación de la comisión de los lineamientos para la autorización del noveno trimestre, y manifestó que no sabía si era conveniente en ese momento formarla ya que le preocupaba que la Dra. Sabine Bussy no participará, pero que era importante integrarla porque el siguiente trimestre se utilizarían y no había aún lineamientos.

El Presidente señaló que por el momento le correspondía al Coordinador Divisional de Docencia la autorización. El Dr. Ernesto retiró la propuesta y propuso que se tratara en una sesión posterior.

El Presidente indicó que se continuaría y una vez que se eliminó el punto 8, procedió a dar lectura a la propuesta final del orden del día.

El Dr. Ernesto sugirió que se redactara la propuesta del punto 6.

El Presidente señaló que respecto del punto 6 podrían explicitar que es la reintegración de las comisiones y comité, en el sector alumnos buscando el equilibrio de dicho sector en las mismas, y que el personal académico quedaría igual y solamente se procedería a sustituir a la Srita. Hernández Rodríguez por alguno de los integrantes del sector alumnos.

El Dr. Hernández Zapata solicitó de nueva cuenta la opinión del abogado para no transgredir alguna disposición de la legislación y no afectar a ningún integrante.

El Dr. von Bülow indicó que no entendía porque se tenía que reintegrar en ese momento la comisión, porque si lo hacían se tenía hacer bien, ya que reintegrar en un solo sector significaba que entonces hay una subcomisión por cada sector que se puede disolver y eso no era posible, se debe cuidar lo que se estaba escribiendo en el caso de la comisión de faltas recuerda que estaba integrada nada más por un profesor, un alumno y un jefe de departamento, es decir tres

personas y no podemos cambiar muchas cosas, además que la comisión tenía el mandato hasta la próxima votación en el sector alumnos por delegados entonces no era necesario ahora decidir si abrían el paquete.

El Presidente cuestionó sobre alguna otra intervención sobre el punto 6.

El Dr. Hernández Zapata señaló que estaría de acuerdo con la intención de como está redactado pero que el abogado diera su opinión para asegurar que la Dra. Sabine Bussy siguiera siendo integrante en las comisiones y que lo único que cambiaría sería el sector de alumnos.

El Presidente manifestó que en la legislación se prevé que quien designa remueve y en base a ese precepto de quien designa remueve, si la Srita. Hernández Rodríguez tenía una carga excesiva de trabajo al estar en todas las comisiones, únicamente se buscaba el cambio en el sector alumnos, para buscar el equilibrio. El Dr. Hernández Zapata señaló que le parecía bien esa intención pero insistió en solicitar la opinión del Abogado Delegado para saber si la propuesta estaba cumpliendo con esa intención.

El Presidente manifestó que ya se había dado su opinión pero que si no tenían inconveniente podrían solicitarla de nueva cuenta, por lo que sometió a consideración su intervención lo cual fue aprobado por el pleno.

El Lic. Rodríguez Vélez, indicó que en este caso se tenía que atender más a las circunstancias y considerando que anteriormente sólo se tenía un representante de los alumnos y ahora tres, lo único que se pretendía era sustituir a la alumna en las comisiones y se buscaba que los demás representantes ocuparan su lugar, y el personal académico seguiría siendo el mismo aun cuando se reintegrara.

El Dr. Hernández Zapata cuestionó si no se tenía que volverla a reintegrar nuevamente, a todos los integrantes, ya que eso es lo que se entendía en la redacción y que la otra cuestión era que en el caso de la Srita. Bautista Sánchez no estaba presente y le preocuparía la conformación de las Comisiones.

El Lic. Rodríguez Vélez, indicó que se estaba especificando que la finalidad era buscar el equilibrio el cual no estaba en el número de alumnos.

El Presidente cuestionó si había más comentarios antes de someter a aprobación del orden del día, sin más intervenciones dio lectura a la propuesta del orden del día con las observaciones que se habían hecho la más significativa eliminar el punto número 8.

El Preside comentó los cambios del orden, pidió a los consejeros revisarla, por lo que procedió a someter a votación, el cual fue aprobado por Unanimidad.

Para quedar de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. *Lista de asistencia y verificación de quórum.*
2. *Aprobación, en su caso, del orden del día.*
3. *Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 13, celebrada el 23 de septiembre de 2013; del Acta de la Sesión Número 14 y del Acta de la Sesión Número 15, ambas celebradas, el 24 de octubre de 2013.*
4. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los Proyectos de Servicio Social, presentados en la División.*
5. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los Talleres, Laboratorios y Seminarios optativos interdivisionales ofertados en la División.*
6. *Reintegración de las siguientes Comisiones y Comité, en el sector alumnos, buscando el equilibrio de dicho sector en las mismas:*
 - *Comisión de Faltas de los Alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.*
 - *Comisión de Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.*
 - *Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Proyectos de Investigación que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación.*
 - *Comité Electoral.*
7. *Disolución por vencimiento del plazo de la Comisión encargada de elaborar la propuesta de Lineamientos para la presentación, evaluación y aprobación de Proyectos de Investigación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, de conformidad con lo previsto en el artículo 72, fracción II, del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.*
8. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la adición de necesidades de personal académico para el año 2014, a las aprobadas en la sesión 15, mediante acuerdo 15.8.*
9. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del envío de la “Propuesta para la creación de la Licenciatura en Desarrollo de Proyectos Innovadores”, remitida por el Dr. Philipp von Bülow, Jefe del Departamento de Procesos Productivos, a la Comisión de Planes y Programas de Estudios.*
10. *Presentación del Informe de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería del año 2013, por parte del Dr. Homero Jiménez Rabiela, Director de la División.*
11. *Asuntos Generales.*

ACUERDO 16.1

Aprobación del orden del día.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 13, CELEBRADA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013; DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 14 Y DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 15, AMBAS CELEBRADAS, EL 24 DE OCTUBRE DE 2013.

El Presidente cuestionó si habían comentarios al respecto, el Dr. Hernández Zapata señaló que tenía algunas acotaciones al acta de la sesión 15, primero en la parte en que se discutió la contratación del Dr. Lino Andrea Angelo Notarantonio como personal académico visitante en el punto 4, debido a que en la intervención del alumno Moisés Orihuela Leyva en la cual mencionó que el doctor no había entregado su plan de trabajo, el Dr. Hernández Zapata indicó que en ese momento se le mostró el plan de trabajo y en la redacción del acta no aparecía.

El Presidente pidió ser muy cuidadosos ya que independientemente del hecho estaba el derecho, ya que lo expresado por un integrante de la comunidad no podía ser modificado por otro integrante de la comunidad porque es una expresión personal.

El Dr. Hernández Zapata señaló que no estaba buscando que se modificara lo que expresó el alumno, simplemente que en el acta apareciera que se le mostró al alumno el plan de trabajo del profesor.

El Dr. Pérez Martínez indicó que a su parecer se estaba omitiendo que efectivamente se dio una respuesta ante la inquietud del alumno, que fue que el plan de trabajo existió y que fue enviado a cada uno de miembros de este consejo, y que esta respuesta se dio al alumno y que dado que era un cuestionamiento se tenía que dar respuesta y se incluyera en el acta.

El Presidente manifestó que todo lo que sucedía en la Sesión quedaba registrado en el audio que tenía la Oficina Técnica del Consejo, y que si efectivamente al integrar la carpeta hubo programa, ese dicho se refuta por el expediente.

El Dr. Hernández Zapata señaló que se le hizo ver al alumno que si existía el plan de trabajo por lo cual tenía que aparecer en el acta.

El Presidente indicó que si fue mostrado con posterioridad se pondría una nota, porque eso no lo había dicho el alumno Orihuela Leyva.

EL Dr. Pérez Martínez señaló que efectivamente no podían modificarla de algo que no se dijo y que solamente la persona que supuestamente lo dijo podría modificarlo, pero que no se tenía que omitir la voz de alguien, que no recordaba quién le había contestado al alumno pero que era importante que apareciera en el acta, manifestó que a veces habían párrafos extensos de las intervenciones de algunos miembros de la comunidad pero que eso dependía de la extensión de lo que dijeron, pero si alguien habló y fue importante debería estar en ella.

El Dr. von Bülow indicó que recordaba que había hablado con el Sr. Orihuela Leyva y le dije que estaba en la documentación que se envió a los consejeros.

El Presidente sugirió que se aprobara cómo estaba el acta, que se revisara el audio y se incluyera en su caso, la adición que se estaba solicitando pero que la adición sería en función de la grabación, entonces se indicaría lo que se dijo, porque no se podía poner más, ni poner algo que no se dijo.

El Dr. von Bülow manifestó que la documentación del plan si se había enviado, pero que le parecía algo muy fuerte que no se dijera en el acta que si hubo un plan de trabajo, entonces sí esto no quedaba en el acta, no era la verdad, y que cuando el alumno Orihuela dijo eso, recordaba que respondió mostrándole el material.

El Presidente indicó al Dr. von Bülow que si él había respondido se iba a poner en el acta y que al revisar el audio no se iba a poner más ni menos, y que no era una decisión suya si no una cuestión legislativa.

El Dr. Pérez Martínez sugirió que para avanzar se aprobara cada una de las actas de las sesiones en lo individual y que cada quien votara después de analizarlas porque consideraba una omisión grave.

El Presidente señaló que podían no aprobar el acta porque era una decisión del órgano colegiado, pero que como lo sugirió el Dr. Hernández Zapata podían proceder a la aprobación y revisión, porque no aprobarla iba a tener consecuencias ya que las actas no pueden dejar de aprobarse porque en lugar de “x” pusimos una “y”, porque eso implicaría afectación a los demás acuerdos, pues no era una situación de estar a favor o en contra del Presidente, es la institución a la que se le deben el respeto necesario y su trabajo tiene que estar en función del beneficio institucional.

El Dr. von Bülow sugirió agregar que se le entrego el plan, ya que la entrega no se iba a escuchar en el audio porque al alumno se le mostro el plan en papel.

El Dr. Hernández Zapata señaló que recordaba que la respuesta fue “aquí está el plan de trabajo” y que eso había sido todo.

El Presidente indicó que si eso estaba en el audio se pondría lo que respondió el Jefe de Departamento.

El Dr. von Bülow indicó que debido a que era algo que no se escuchaba en el audio si no una cosa que se hizo, entonces nada más se tenía que aclarar que se le entregó el plan de trabajo por parte del Jefe del Departamento de Procesos Productivos.

El Mtro. Luna Paz aclaró que si eso no aparecía en el acta era porque no se había escuchado en el audio, ya que la Jefa de la Oficina Técnica en su trabajo tenía buen cuidado de escuchar varias veces el audio para elaborar el acta.

El Dr. Hernández Zapata señaló que los consejeros eran testigos que se le mostro el plan de trabajo.

El Presidente indicó que en esta sesión el Dr. von Bülow podía aclarar el punto y que en el acta de la sesión número 16 aparecería la aclaración, ya que no se podía poner en el acta que los colegiados vieron o escucharon, no era procedente, lo que si era procedente es que se retomara la palabra sobre el asunto, se tiene que revisar el audio y se iba a poner lo que se escuchaba y si no se escucha no puede aparecer.

El Dr. Pérez Martínez propuso que se tomara la propuesta de incluir alguna nota para resolver la omisión, y podrían avanzar ya que para él era muy grave.

El Presidente pidió que fuera cuidadoso con el comentario ya que no había sido una omisión porque si alguien no dice lo que quiere decir, la Oficina Técnica no puede adivinar qué quiso decir, se basa simplemente en la grabación.

El Dr. von Bülow manifestó que estaba de acuerdo con la propuesta de la nota que se incluiría, que la Srita. Hernández Rodríguez le comentó que si lo presentó.

El Presidente señaló que una vez que se había atendido la observación del acta, si alguien tenía otro comentario.

El Dr. Hernández Zapata solicitó correcciones de forma en dos puntos en lo referente a la presentación de las necesidades de personal académico.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

El Presidente señaló que cuando son precisiones o errores procede el cambio, posteriormente cuestión si había más observaciones.

Sin más comentarios, el Presidente sometió a votación cada una de las actas, las cuales fueron aprobadas por Unanimidad.

El Presidente indicó que la Lic. Elizabeth Chávez Torres, Jefa de la Oficina Técnica del Consejo Divisional tenía un comentario respecto del acta de la Sesión 14, por lo que solicitó la palabra para ella, la cual fue aprobada por unanimidad.

La Licenciada Chávez Torres señaló que en el caso del acta de la sesión 14 se les había enviado el documento previ6 sin haber incluido los acuerdos por lo que se presentó el documento completo, y aclaró que en la oficina técnica se pretende que las transcripciones reflejen lo dicho por los miembros del Consejo y que se procuraba ser cuidadosa al respecto y que de ninguna manera se omite información.

El Dr. von Bülow reconoció que es un trabajo bastante fuerte el que se tiene que hacer, ya que muchas veces los miembros no se limitan en el tiempo y se tiene que transcribir todo, por lo que era entendible que no siempre se escuchan las cosas que se hacen, por lo que expresó las gracias por el trabajo que hace la oficina para este 6rgano colegiado.

El Presidente agradeció al Dr. von Bülow el reconocimiento al trabajo de la Lic. Chávez Torres.

ACUERDO 16.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 13, celebrada el 23 de septiembre de 2013.

ACUERDO 16.3

Aprobación del Acta de la Sesión Número 14, celebrada el 24 de octubre de 2013.

ACUERDO 16.4

Aprobación del Acta de la Sesión Número 15, celebrada el 24 de octubre de 2013.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL, PRESENTADOS EN LA DIVISIÓN.

El Presidente señaló que eran 3 proyectos los que se había recibido, por lo que solicito al Dr. Hernández Zapata hacer la presentación de los Proyectos de Servicio Social de su Departamento.

El Dr. Hernández Zapata indicó que eran dos proyectos que consideraba importantes que se aprobaran, dado que no habían proyectos dirigidos explícitamente hacia la carrera de Ingeniería en Recursos Hídricos, el primero presentado por la Doctora María Elena Hernández Rojas denominado “Producción en continuo de hidrógeno y metano mediante digestión anaerobia vía seca, utilizando desechos sólidos de frutas y verduras”, que tiene como objetivo construir un sistema de reactores biológicos para el tratamiento de residuos sólidos orgánicos, entre otros, procedió a dar una breve explicación en qué consisten el proyecto, los objetivos, el lugar de realización, la duración, licenciaturas que comprende que podrían ser de la licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos pero también de biología ambiental, o de otras carreras afines en la a la ingeniería, resalto la importancia del proyecto.

Posteriormente comentó que el proyecto denominado “Caracterización cinética y transferencia de oxígeno en un reactor aerobio de lecho flotante alimentado con agua residual proveniente del río Lerma”, que los responsables eran el Dr. Ricardo Beristain, el Dr. Edgar López Galván y el Dr. Yuri Reyes Mercado y pidió la palabra para el Dr. Reyes Mercado para hacer la presentación del proyecto el cual fue aprobado por el pleno.

El Dr. Reyes Mercado dio una breve explicación del proyecto de servicio social señaló que surgió de una visita que hicieron a la planta de tratamiento de agua, comento que ellos aceptan estudiantes para servicio social de instituciones cernas, con base en esto para ellos era muy importante arrancar el proyecto, dos reactores, para intentar mejorar la remoción de contaminación del río Lerma, pues la idea es tomar muestras del agua de río, y capacitar en las técnicas adecuadas para caracterizar, lo que conlleva a capacitar a los alumnos en esas técnicas adecuadas, mencionó que los reactores ya están construidos, solo faltaba el espacio, se plantea la inclusión de cinco alumnos de licenciatura tanto de la Licenciatura en Recursos Hídricos como de Biología Ambiental, mencionó que básicamente los recursos no son excesivos y que el proyecto surge con la idea de tener un acercamiento más estrecho con reciclagua, para beneficiar sobre todo a los alumnos de Ingeniería en Recursos Hídricos y de Biología Ambiental.

Una vez hecha la presentación el presidente sugirió votar en paquete posteriormente pidió al Mtro. Luna Paz hiciera la presentación del último proyecto. El Mtro. Luna Paz señaló que el proyecto fue enviado por el Centro de Documentación sobre los Productos del Trabajo del Personal Académico que era una instancia que se encontraba en Rectoría General, el cual se denominaba “Apoyo en el análisis y procesamiento de la información contenida en los productos de trabajo del personal académico resguardado en el CIPA” y que seguramente tuvieron la oportunidad de leerlo, que la propuesta fue elaborada siguiendo los artículos correspondientes del Reglamento de Servicio Social y que dentro de sus objetivos era apoyar en el desarrollo de las actividades del CIPA en la selección registro clasificación captura de los productos del trabajo así como en la autorización y digitalización, ampliar la información académica de los prestadores de servicio social con el material, dio una breve reseña de lo que corresponde el proyecto sus objetivos, los alumnos que se requieren, entre otras cosas.

El Presidente indicó que antes de proceder a la votación en paquete quería hacer un reconocimiento al Dr. Reyes Mercado y a la Dra. Hernández Rojas que eran profesores visitantes, y era doblemente loable la participación institucional tan responsable con sus proyectos.

Posteriormente se procedió a votar en paquete las propuestas de los proyectos de servicio social lo cual fue aprobado por Unanimidad.

ACUERDO 16.5

Aprobación de los Proyectos de Servicio Social, que a continuación se enlistan:

- “Producción en continuo de hidrógeno y metano mediante digestión anaerobia vía seca, utilizando desechos sólidos de frutas y verduras”.
- “Caracterización cinética y transferencia de oxígeno en un reactor aerobio de lecho flotante alimentado con agua residual proveniente del río Lerma”.
- “Apoyo en el análisis y procesamiento de la información contenida en los productos de trabajo del personal académico resguardados en el CIPA”.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS TALLERES, LABORATORIOS Y SEMINARIOS OPTATIVOS INTERDIVISIONALES OFERTADOS EN LA DIVISIÓN (TALASE).

El Presidente comentó que toda vez que la documentación se había enviado con antelación y que ya se habían leído los programas de TALASE se podía proceder a la votación, preguntó a los integrantes si tenían algún comentario al respecto, el Dr. Pérez Martínez solicitó una corrección ortográfica en el documento, sin más comentarios se procedió a la votación, lo cual fue aprobado por Unanimidad.

ACUERDO 16.6

Aprobación de los Talleres, Laboratorios y Seminarios optativos interdivisionales ofertados en la División que a continuación se enlistan:

- Seminario Optativo: Divulgación científica
- Seminario Optativo: Manejo sustentable de residuos sólidos urbanos.
- Seminario Optativo: Reacciones de óxido-reducción en procesos biológicos.
- Seminario Optativo: Sistemas de información geográfica
- Seminario Optativo: ¿Y cómo se gesta una revolución científica?
- Taller Optativo: Cine con ciencia
- Taller Optativo: Matemateando
- Taller Optativo: Modelos matemáticos mediante un software de acceso libre
- Taller Optativo: Ordenadores, arte y tecnología
- Taller Optativo: Realidad Virtual

6. REINTEGRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMISIONES Y COMITÉ, EN EL SECTOR ALUMNOS, BUSCANDO EL EQUILIBRIO DE DICHO SECTOR EN LAS MISMAS:

- **COMISIÓN DE FALTAS DE LOS ALUMNOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.**
- **COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.**
- **COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR, EVALUAR Y DICTAMINAR LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN QUE SE PRESENTAN AL CONSEJO DIVISIONAL PARA SU APROBACIÓN.**
- **COMITÉ ELECTORAL.**

El Presidente cuestionó sobre la reintegración y conformación de las Comisiones buscando el equilibrio del sector alumnos y otorgó unos minutos a las alumnas, para ponerse de acuerdo.

Posteriormente la Srita. Hernández Rodríguez, indica que la Srita. Villa Hernández se integrará a la Comisión de Faltas de Alumnos y Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Proyectos de Investigación que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación. Por lo que las demás Comisiones quedan intactas.

Sin ningún otro comentario se somete a votación la reintegración de las Comisiones y Comité, la cual es votada por unanimidad.

ACUERDO 16.7

Integración de la Alumna Adriana Villa Hernández, como miembro de la Comisión de Faltas, en sustitución de la alumna Itzel Alejandra Hernández Rodríguez, buscando el equilibrio de dicho sector en las mismas.

ACUERDO 16.8

Integración de la Alumna Adriana Villa Hernández, como miembro de Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Proyectos de Investigación que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación, en sustitución de la alumna Itzel Alejandra Hernández Rodríguez, buscando el equilibrio de dicho sector en las mismas.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

7. DISOLUCIÓN POR VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR LA PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 72, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El presidente dio lectura al punto 7, comentando que todos están de acuerdo que no hay nada que discutir por lo que se somete a votación el punto el cual es aprobado por unanimidad.

ACUERDO 16.9

Disolución por vencimiento del plazo de la Comisión encargada de elaborar la propuesta de Lineamientos para la presentación, evaluación y aprobación de Proyectos de Investigación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, de conformidad con lo previsto en el artículo 72, fracción II, del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA ADICIÓN DE NECESIDADES DE PERSONAL ACADÉMICO PARA EL AÑO 2014, A LAS APROBADAS EN LA SESIÓN 15, MEDIANTE ACUERDO 15.8.

El Presidente solicitó la intervención del Dr. Hernández Zapata ya que él tenía la información de las tres plaza de tiempo parcial 12 horas, tiempo parcial 12 horas y otra de tiempo parcial 15 horas, el doctor señaló que la razón de la adición era solicitar la restructuración de una plaza de tiempo completo en tres de tiempo parcial, de las tres plazas que se ofrecen, que se cambiaran de tiempo completo a parcial por que se ha estado buscando personal especializado que se necesita en los últimos trimestres (8° 9° y 10°) que sólo les interese un cierto número de horas únicamente para docencia y no de investigación, y que no saben cuánto tiempo se va a tardar, y que el camino era aprobar la adición de estas tres plazas de tiempo parcial.

El Presidente agradeció la intervención del Dr. Hernández Zapata, sin más comentarios sometiéndolo a votación, el cual se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 16.10

Adición de necesidades de personal académico para el año 2014, a las aprobadas en la sesión 15, mediante acuerdo 15.8, consistentes en:

- Plaza de Profesor Asociado tiempo parcial 15 horas
- Plaza de Profesor Asociado tiempo parcial 12 horas
- Plaza de Profesor Asociado tiempo parcial 12 horas

9. PRESENTACIÓN DEL “ANTEPROYECTO PARA LA CREACIÓN DE LA LICENCIATURA EN DESARROLLO DE PROYECTOS INNOVADORES”, REMITIDA POR EL DR. PHILIPP VON BÜLOW, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS.

El Presidente cedió la palabra al Dr. von Bülow quien a continuación presentó el “Anteproyecto para la Creación de la Licenciatura en Desarrollo de Proyectos Innovadores”. Habló brevemente de la fundación de la Unidad Lerma, como en el momento en que se pensó en varias licenciaturas que se impartirían como “Procesos Productivos” hubo una Comisión que estaba trabajando en esto, dando como resultado que una ingeniería industrial no beneficiaría tanto a la industria siendo este el punto de partida de la Comisión, proponiendo aumentar la productividad, modernizando los procesos que tienes, siendo el centro la innovación siendo el proceso alrededor de ideas y de tecnologías que ya existen, aplicando el conjunto como: de patentes, diseños industriales y modelos de utilidad, buscando que tecnologías ya hay en el mercado, basándose en esto para implementarlos en empresas necesitando gente que sepa leer archivos técnicos, que sepa implicaciones legales e implicaciones de gestión y economía en las mismas, esta Licenciatura no existe, el TEC de Monterrey ofrece una licenciatura que tiene que ver con innovación pero no está vinculado con ciencias básicas. Hay un hueco en el mercado, si se puede enseñar suficiente, al mismo tiempo estudiar leyes, ingeniería, valdría la pena armar el proyecto. Hay una maestría en la UAM Xochimilco con respecto a la innovación pero sin la base en Ciencias Básicas. Por lo anterior solicita que esta propuesta sea enviada a la Comisión de Planes y Programas para continuar con los trabajos y tener un acuerdo. La licenciatura no debe ser impartida solamente en aulas si no también prácticas en empresas con este comentario termina la presentación el Dr. von Bülow.

El Dr. Pérez Martínez comentó que este anteproyecto tiene el potencial académico de impacto, que existen programas que intentan formar parte de la innovación pero desde el punto de vista de negocios, pero es una muy buena idea quererlo hacer desde el lado de la ingeniería, es una forma de buscar que el trabajo de los profesores investigadores de nuestra Universidad tenga un impacto social mayor.

El Dr. von Bülow indicó que en Alemania un abogado de patentes no podría hacerlo si no cuenta con una Licenciatura en Ciencias Básicas o Ingeniería pareciéndole muy bien puesto que se tiene que medir todo el alcance que tiene

una invención, tanto cuando se obtiene una licencia ó una patente esto me hizo guiar para esta Licenciatura.

El Presidente comenta que se deben dar los créditos a la Comisión que trabajó en ella, que fueron integrantes internos y externos pues tenemos colegas de CBI Iztapalapa, representante de Azcapotzalco, dos de Cuajimalpa y externos, posteriormente somete a consideración de los consejeros la aprobación del envío del documento la comisión de Planes y Programas de Estudios, lo cual es votado y aprobado por unanimidad.

ACUERDO 16.11

Aprobación del envío de la “Propuesta para la creación de la Licenciatura en Desarrollo de Proyectos Innovadores”, remitida por el Dr. Philipp von Bülow, Jefe del Departamento de Procesos Productivos, a la Comisión de Planes y Programas de Estudios.

10. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA DEL AÑO 2013, POR PARTE DEL DR. HOMERO JIMÉNEZ RABIELA, DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.

El Presidente indicó que el último punto a tratar era el relacionado con su informe, manifestó qué quería resaltar que todas las pirámides tienen la parte menor en el área superior y no en el inferior esto quiere decir que la estabilidad de las partes superiores se las da las partes inferiores aunque la universidad es horizontal y que con base a esta horizontalidad es que las decisiones pueden ser más cerradas, tiene el respaldo de la comunidad, no de todos pero si de la mayoría.

Una vez hecho este comentario el presidente dio lectura a la integración del consejo y de la División, siguiendo el orden habitual de las sesiones comenzó indicando los nombres de los representantes propietarios y suplentes del consejo del sector de los alumnos, posteriormente los nombres de los integrantes del personal administrativo, y finalmente el de los profesores, incluyendo a los jefes de departamento, Secretario Académico, y Director de la División que sería la base de la pirámide a la que hizo alusión.

El Presidente hizo una pausa y sometió a votación la continuación de los trabajos de la sesión por el transcurso de tres horas más, el cual fue aprobado por Unanimidad.

Posteriormente señaló que para él la base debe estar muy bien cohesionada y en todo caso las inclusiones y las oclusiones que sean las menos posibles, para que haya estabilidad. Continuó señalando que se observa en que se centró el trabajo de la División en estos cuatro años, y es en crear condiciones para ofrecer licenciatura de manera integral, flexible, realizar investigación transdisciplinaria, preservar y difundir la cultura que son las tres actividades sustantivas que ya se conocen, en cuanto a la misión resaltó que se basa en formar recursos humanos a nivel licenciatura ya que en la presentación se habló de la transformación sustentable de los recursos naturales, indicó que se podía observar cómo ha cambiado la matrícula ya que en el primer trimestre primavera 2011 se contaba con 26 alumnos y para el 2013 ya eran 111 alumnos, por lo que cuando salga la primera generación se podría determinar la eficiencia terminal. Con respecto a los TALASE mencionó que siempre han sido razón para el análisis profundo y divergencias que entendía que las diferencias que se han expresado no implica más que una diversidad, procedió a dar lectura a los TALASE que se han impartido, haciendo alusión mediante una tabla en donde se pudo apreciar que se han impartido 22 talleres, 15 seminarios y 2 laboratorio, indicó que 16 profesores investigadores tienen doctorado y dos maestrías, 12 de ellos participan en el Sistema Nacional de Investigadores; invitó a la siguiente administración a acrecentar las líneas de investigación basándose en la línea unitaria que es la transformación, posteriormente dio lectura a los proyectos de investigación que la División tiene aprobados, así como sus responsables. Señaló que en el informe no se menciona nada respecto de la vinculación sin embargo hay vinculación con diferentes instituciones, organismos, dependencias, etc. Comentó que cree que se desgastaron demasiado en guerras y eso debilitó en el contexto institucional lo que implicó lograr menos objetivos de los que pudieran lograr, que se tuvieron desacuerdos pero también aciertos y hubo cosas que no se lograron.

El Dr. von Bülow expresó que valía la pena recopilar un poco cómo fue la fundación de Lerma que hubo bastante resistencia contra la fundación, pensando cómo le iban hacer con el presupuesto porque primero se quería estabilizar a Cuajimalpa, indicó que lamentaba un poco que así fuera el proceso ya que todos eran víctimas de cómo se dieron las cosas, y para evitar desacuerdos en un futuro había que tratar desde el inicio tener consenso que es absolutamente importante porque por esa falta de consenso al final todos lo sufrieron, pidió una disculpa al presidente por su carácter esperando que en un futuro se trabaje mucho mejor y haya una buena colaboración.

El Presidente les pidió estar pendiente para que se integren a las Comisiones dictaminadoras para tener representatividad, así como en la Junta Directiva, para que en un futuro que dejen de ver a Lerma como unidad nueva y pequeña, porque

eso ha implicado que se trate de manera diferenciada y desfavorable a la Unidad, y que ello conlleva a que se destinen menos recursos en la repartición del presupuesto, dando un 2 por ciento, en comparación de las Unidades consolidadas que tienen un 21 por ciento del presupuesto, que se expresen, que se unan y que logren el objetivo que no se pudo lograr en esta administración finalmente agradeció a todos su paciencia

NOTA 16.1.P

Presentación del Informe de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería del año 2013, por parte del Dr. Homero Jiménez Rabiela, Director de la División.

11. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente cuestionó si habían asuntos generales que tratar, por lo que el Dr. Hernández Zapata comentó que acerca de lo que expresó el presidente que sería cuestión de unificarse y sacar adelante todo, agradeció la gestión, principalmente la parte de la fundación de la División, y aunque todos tuvieron muchas diferencias, para él es parte del código genético de la gestión universitaria, algo inevitable finalmente intentando lo mejor para la institución, y deseo éxito en sus siguientes proyectos personales.

El Dr. von Bülow agradeció al presidente el trabajo durante la gestión y que le parecía muy importante la construcción y trabajar fuertemente el próximo año en la construcción fuerte de consensos y así lograr muchas cosas.

El Dr. Pérez Martínez dio al presidente las gracias por la confianza que tuvo en él para estar en la terna que llevó a su nombramiento, por el reconocimiento y aunque hubo diferencias también hubo coincidencias pero el objetivo era que los alumnos estuvieran bien y que sean buenos profesionistas al egresar, por lo que se trabajó y sus diferencias fueron para buscar ese objetivo, le deseó mucho éxito en sus proyectos futuros.

Posteriormente el Mtro. Luna Paz dio dos avisos, el primero respecto de que el personal académico debía entregar en el mes de diciembre el informe de actividades y un plan de actividades para el siguiente año, por legislación y el segundo relacionado con la recepción de un proyecto de investigación.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

Finalmente el presidente comento que derivado de la celebración de los 40 años de la Universidad les solicitó la Secretaría de Unidad propusieran a algún miembro de la comunidad para que represente a la Unidad y pudiera recibir algún reconocimiento o ser entrevistado.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 16 del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 19:45 horas del día 14 de noviembre de 2013. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

Dr. Gabriel Soto Cortés
Presidente

Dr. Edgar López Galván
Secretario

Consejo Divisional CBI